I Integración del Capital Neto

TABLA I.1 Integración del capital sin considerar la transitoriedad en al aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,209,282
2	Resultados de ejercicios anteriores	577,534
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	388,889
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	2,175,705
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	57,192
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	11,840
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	



21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	20,997
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
В	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
С	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
Е	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
Н	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	20,997
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
О	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	90,029
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	2,085,676



	Capital adicional de nivel 1: instrumentos				
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima				
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables				
32	de los cuales: Clasifcados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica			
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1				
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica			
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica			
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-			
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios				
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica			
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica			
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica			
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica			
41	Ajustes regulatorios nacionales	0.00%			
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica			
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00%			
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-			
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	2,085,676			
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas				
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima				
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	440,000			
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica			
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica			
50	Reservas	10			
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	440,010			



Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
Ajustes regulatorios nacionales	0.00%
Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00%
Capital de nivel 2 (T2)	440,010
Capital total (TC = T1 + T2)	2,525,686
Activos ponderados por riesgo totales	14,795,558
Razones de capital y suplementos	
Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.10%
Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.10%
Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.07%
Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7%
del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.10%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contraciclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento econservación de capital, más el colchón contraciclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) del cual: Suplemento contraciclico bancario específico del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB) Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)



	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	52,551
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de de 2022)	2018 y el 1 de enero
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluído del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluído del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	440,000
85	Monto excluído del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-



Il Ajuste por reconocimiento de capital

TABLA II.1 Impacto en el capital neto por el procedimiento contemplado en el Artículo 2 Bis 9 delas Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	2,085,676	14.10%	0.00%	2,085,676	14.10%
Capital Básico 2	_	0.00%	0.00%	-	0.00%
Capital Básico	2,085,676	14.10%	0.00%	2,085,676	14.10%
Capital Complementario	440,010	2.97%	0.00%	440,010	2.97%
Capital Neto	2,525,686	17.07%	0.00%	2,525,686	17.07%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	14,795,558	No aplica	No aplica	14,795,558	No aplica
Indice capitalización	17.07%	No aplica	No aplica	17.07%	No aplica



III Relación del Capital neto con el Balance General

TABLA III.1 Relación del Capital neto con el Balance General

Referencia de los rubro del balance general	s Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	1,167,282
BG2	Cuentas de margen	10,802
BG3	Inversiones en valores	8,241,690
BG4	Deudores por reporto	353,239
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	2
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	15,052,136
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	10,766
BG11	Bienes adjudicados (neto)	66,409
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	74,434
BG13	Inversiones permanentes	1,376
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG16	Otros activos	210,838
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	10,597,672
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	4,918,648
BG19	Acreedores por reporto	6,324,179



BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	8,140
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	506,459
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	552,688
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	54,650
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	50,833
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	1,209,282
BG30	Capital ganado	966,423
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	-
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	316,580
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	1,421,897
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,059,401
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	31,731
BG41	Otras cuentas de registro	42,799,196



TABLA III.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Conceptos regulatorios considerados revelación de la Identificador para el cálculo de los componentes integración de del Capital Neto capital del

Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo Monto de
conformidad con
las notas a la tabla
Conceptos
regulatorios
considerados para
el cálculo de los
componentes del
Capital Neto

Referencia(s) del rubro del balance general relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada. Monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

			Capital Neto		
	Activo				
1	Crédito mercantil	8	-		-
2	Otros Intangibles	9	57,192	1903-03-00-00-000	57,192
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-		-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	-		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	11,840	1202011104 más 1202011105	11,840
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	10	0.6% activos ponderados por Rgo de Crédito	10
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	=		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	=		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G			
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	20,997	1916-00-00-00-000	20,997



					_
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	-		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P			
24	Pasivo Impuestos a la utilidad diferida (a	8			
25	cargo) asociados al crédito mercantil Impuestos a la utilidad diferida (a	9			
25	cargo) asociados a otros intangibles Pasivos del plan de pensiones por	9			
26	beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15			
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15			
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21			-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	440,000	2701030001	440,000
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J			
	Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1,209,282	4100-00-00-00-000	1,209,282
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	577,534	4203-00-00-00-00-000 4204-00-00-00-00-000	577,534
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor	3	- 113	4215-00-00-00-00-000	- 113
	razonable				
37		3	389,002	4200-00-00-00-000 más 5000-00-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-00-00 menos 4204-00-00-00-00-00 menos 4215-00-00-00-00-0	389,002
	razonable Otros elementos del capital ganado	3	389,002	más 5000-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-000 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R Capital contribuido que cumple con el			más 5000-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-000 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		más 5000-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-000 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002
37 38 39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable Efecto acumulado por conversión	31 46		más 5000-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-000 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002
37 38 39 40	razonable Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios	31 46 3, 11		más 5000-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-000 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002
37 38 39 40 41	razonable Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios Cuentas de orden Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	31 46 3, 11 3, 26 - A		más 5000-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-000 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002
37 38 39 40 41 42	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios Cuentas de orden Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas Conceptos regulatorios no considerados en el balance general	31 46 3, 11 3, 26 - A 3, 26 - A		más 5000-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-000 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002
37 38 39 40 41 42	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios Cuentas de orden Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas Conceptos regulatorios no considerados en el balance general Reservas pendientes de constituir	31 46 3, 11 3, 26 - A 3, 26 - A		más 5000-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-000 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002
37 38 39 40 41 42	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios Cuentas de orden Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas Conceptos regulatorios no considerados en el balance general	31 46 3, 11 3, 26 - A 3, 26 - A	-	más 5000-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-000 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002
37 38 39 40 41 42 43	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios Cuentas de orden Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas Conceptos regulatorios no considerados en el balance general Reservas pendientes de constituir Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) Operaciones que contravengan las	31 46 3, 11 3, 26 - A 3, 26 - A 26 - K	-	más 5000-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-000 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002
37 38 39 40 41 42 43 44 45	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios Cuentas de orden Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas Conceptos regulatorios no considerados en el balance general Reservas pendientes de constituir Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	31 46 3, 11 3, 26 - A 3, 26 - A 26 - K 12 26 - C	-	más 5000-00-00-00-00-000 menos 6000-00-00-00-00-000 menos 4203-00-00-00-00-00 menos 4204-00-00-00-00-0	389,002

IV Activos ponderados sujetos a riesgos totales

TABLA IV.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo.

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,214,130	97,130
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	363,711	29,097
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	104,826	8,386
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	3,126	250
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	3,947	316
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	9,044	724
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	942,754	75,420



TABLA IV.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto Ponderados por riesgo Requerimiento de capital	TABLA IV.2 Activos poliderados sujetos a riesgo de credito por	Activos	
Grupo I (ponderados al 10%) Grupo I (ponderados al 20%) Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 100%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo II (ponderados al 11.5%) Grupo IV (ponderados al 11.5%) Grupo IV (ponderados al 11.5%) Grupo V (ponderados al 11.5%)	Concepto		
Grupo II (ponderados al 20%) Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 20%) Grupo II (ponderados al 20%) Grupo II (ponderados al 50%) Grupo II (ponderados al 50%) Grupo II (ponderados al 120%) Grupo II (ponderados al 120%) Grupo II (ponderados al 120%) Grupo II (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 25%) Grupo III (ponderados al 25%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 17.5%) Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo V (ponderados al 178.5%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%)	Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 20%) Grupo II (ponderados al 50%) Grupo II (ponderados al 50%) Grupo II (ponderados al 100%) Grupo II (ponderados al 120%) Grupo II (ponderados al 120%) Grupo II (ponderados al 125%) Grupo III (ponderados al 125%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 150%)	Grupo I (ponderados al 10%)		
Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 20%) Grupo II (ponderados al 100%) Grupo II (ponderados al 100%) Grupo II (ponderados al 100%) Grupo II (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 15.5%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 15.5%) Grupo IV (ponderados al 15.5%) Grupo V (ponderados al 15.5%)	Grupo I (ponderados al 20%)		
Grupo II (ponderados al 20%) Grupo II (ponderados al 50%) Grupo II (ponderados al 50%) Grupo II (ponderados al 10%) Grupo II (ponderados al 120%) Grupo II (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 110%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo IV (ponderados al 15%) Grupo V (ponderados al 15%)	Grupo II (ponderados al 0%)		
Grupo II (ponderados al 100%) Grupo II (ponderados al 120%) Grupo II (ponderados al 125%) Grupo III (ponderados al 1.5%) Grupo III (ponderados al 1.1.5%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 100%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 150%)	Grupo II (ponderados al 10%)		
Grupo II (ponderados al 100%) Grupo II (ponderados al 120%) Grupo II (ponderados al 150%) Grupo II (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 15%)	Grupo II (ponderados al 20%)		
Grupo II (ponderados al 120%) Grupo II (ponderados al 2.5%) Grupo III (ponderados al 2.5%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 11,5%) Grupo III (ponderados al 11,5%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 15%)	Grupo II (ponderados al 50%)		
Grupo II (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 2.5%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 13.8%) Grupo III (ponderados al 13.8%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 15%)	Grupo II (ponderados al 100%)		
Grupo III (ponderados al 2.5%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 100%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 150%)	Grupo II (ponderados al 120%)		
Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo IV (ponderados al 150%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 15%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 15%)	Grupo II (ponderados al 150%)		
Grupo III (ponderados al 11.5%) Grupo III (ponderados al 20%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 10%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo III (ponderados al 15%) Grupo IV (ponderados al 15%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 15%)	Grupo III (ponderados al 2.5%)		
Grupo III (ponderados al 20%) 344,069 27,526 Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 50%) 126,588 10,127 Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 100%) 257,839 20,627 Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 50%)	Grupo III (ponderados al 10%)		
Grupo III (ponderados al 23%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 100%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 0%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo III (ponderados al 11.5%)		
Grupo III (ponderados al 50%) Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 100%) Grupo III (ponderados al 100%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo III (ponderados al 20%)	344,069	27,526
Grupo III (ponderados al 57.5%) Grupo III (ponderados al 100%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 10%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 50%)	Grupo III (ponderados al 23%)		
Grupo III (ponderados al 100%) Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo IV (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 75%) Grupo V I (ponderados al 50%) Grupo V I (ponderados al 75%) Grupo V I (ponderados al 75%) Grupo V I (ponderados al 100%) Grupo V I (ponderados al 100%) Grupo V I (ponderados al 120%)	Grupo III (ponderados al 50%)	126,588	10,127
Grupo III (ponderados al 115%) Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 0%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 150%)	Grupo III (ponderados al 57.5%)		
Grupo III (ponderados al 120%) Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 0%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo III (ponderados al 100%)	257,839	20,627
Grupo III (ponderados al 138%) Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 0%) Grupo IV (ponderados al 0%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 15%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V I (ponderados al 20%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 15%) Grupo VI (ponderados al 15%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo III (ponderados al 115%)		
Grupo III (ponderados al 150%) Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 0%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 20%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo III (ponderados al 120%)		
Grupo III (ponderados al 172.5%) Grupo IV (ponderados al 0%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 15%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 20%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo III (ponderados al 138%)		
Grupo IV (ponderados al 0%) Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo III (ponderados al 150%)		
Grupo IV (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 20%) Grupo VI (ponderados al 20%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo III (ponderados al 172.5%)		
Grupo V (ponderados al 10%) Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 20%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%) Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 20%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo IV (ponderados al 20%)	313,071	25,046
Grupo V (ponderados al 50%) Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 20%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo V (ponderados al 10%)		
Grupo V (ponderados al 115%) Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 20%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo V (ponderados al 20%)	13,142	1,051
Grupo V (ponderados al 150%) Grupo VI (ponderados al 20%) Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo V (ponderados al 50%)		
Grupo VI (ponderados al 20%) 20,068 1,605 Grupo VI (ponderados al 75%) 7,977 638 Grupo VI (ponderados al 100%) 29,147 2,332 Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%) 0	Grupo V (ponderados al 115%)		
Grupo VI (ponderados al 50%) Grupo VI (ponderados al 75%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 100%) Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo V (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 75%) 7,977 638 Grupo VI (ponderados al 100%) 29,147 2,332 Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo VI (ponderados al 20%)		
Grupo VI (ponderados al 100%) 29,147 2,332 Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo VI (ponderados al 50%)	20,068	1,605
Grupo VI (ponderados al 120%) Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo VI (ponderados al 75%)	7,977	638
Grupo VI (ponderados al 150%)	Grupo VI (ponderados al 100%)	29,147	2,332
	Grupo VI (ponderados al 120%)		
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	Grupo VI (ponderados al 150%)		
	Grupo VI (ponderados al 172.5%)		



Grupo VII_A (ponderados al 10%)		
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	113,293	9,063
Grupo VILA (ponderados al 23%)		
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	85,296	6,824
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	6,173,749	493,900
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	693,205	55,456
Grupo VII_A (ponderados al 120%)		
Grupo VII_A (ponderados al 138%)		
Grupo VII_A (ponderados al 150%)		
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII_B (ponderados al 0%)		
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		
Grupo VII_B (ponderados al 23%)		
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		
Grupo VII_B (ponderados al 115%)		
Grupo VII_B (ponderados al 120%)		
Grupo VII_B (ponderados al 138%)		
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)		
Grupo VIII (ponderados al 125%)	78,415	6,273
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,529,261	202,341
Grupo IX (ponderados al 115%)		
Grupo X (ponderados al 1250%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)		
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados		
(ponderados al 1250%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados		
(ponderados al 1250%)		



TABLA IV.3 Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
1,368,901	109,512

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
821,536	730,081

V. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto.

La Institución no tiene títulos que formen parte del Capital Neto.

